

# Boletín Güemesiano Digital

18 años difundiendo *la más original y la menos conocida gesta emancipadora de América*

Gloria y honor a los Forjadores y sostenedores de la Independencia

Año 18 - Edición Nº 214- mayo de 2018

Autora: Prof. María Cristina Fernández



Mirador, Humahuaca (Provincia de Jujuy)

## Sumario:

- \* **Diego José de Pueyrredón**
- \* **Acontecimientos relevantes posteriores a Mayo**
- \* **El primer destacamento que avanzó por Humahuaca en el nombre de la Patria**
- \* **Méritos adquiridos por Güemes al servicio de la causa de Mayo**
- \* **Warnes y Arenales en el ejército cruceño**
- \* **Palabras finales**

Gloria y honor a los Forjadores y sostenedores de la Independencia

## I. Diego José de Pueyrredón

Juan Martín de Pueyrredón y de la Boucherie (de origen vasco francés) y Rita Damasia O'Dogan (de ascendencia irlandesa) tuvieron ocho hijos: Feliciano; Diego José; Juan Martín; José Cipriano; Juan Andrés; Juana; Magdalena e Isabel.

Diego José de Pueyrredón nació en Buenos Aires el 26 de junio de 1769 y falleció en Córdoba el 6 de agosto de 1811. Se radicó en el territorio de la Intendencia de Salta del Tucumán donde ejerció diversos cargos.

El 30 de agosto de 1794, cuando Ramón García de León y Pizarro fundó San Ramón de la Nueva Orán, Diego de Pueyrredón ofició de alférez real, paseó el estandarte y practicó las ceremonias rituales acostumbradas en las fundaciones realizadas en nombre de la corona española. Fue nombrado Regidor y Comandante del Escuadrón de Dragones Milicianos para la defensa de la población.

Martín Güemes estuvo vinculado a Diego de Pueyrredón entre 1808 y 1810. Ambos actuaron en defensa de la Revolución a partir del momento en que el gobierno provisional forjado en Buenos Aires el 25 de mayo de 1810 fue oficialmente dado a conocer en toda la jurisdicción de la Intendencia de Salta.

## II. Acontecimientos relevantes como consecuencia de los sucesos de Mayo

Luis Güemes reseña acontecimientos relevantes entre junio y octubre de 1810 entre los cuales cita la denuncia de la llegada como “fugitivo” de Santiago de Liniers a Jujuy con orden de no franquearle el paso. El segundo es una publicación de La Gaceta de Buenos Aires del 12 de julio en la que se reproduce una nota de Lord Strangford, ministro inglés en Río de Janeiro, en la que niega reconocimiento a la Junta por carecer de autoridad para ello. El tercero es la orden emitida por la Junta Provisional de ejecutar a Santiago de Liniers y a algunos de sus adherentes la que se cumplió el 26 de agosto.

El 8 de julio la Junta ofició a los cabildos de Salta, Tucumán y Jujuy la noticia del envío de un ejército de mil hombres para evitar que huyan los autores de la convulsión obrada en Córdoba. A su vez, ordenaba se impida el paso y remita detenidos a Buenos Aires a Santiago de Liniers; al gobernador Gutiérrez de la Concha, al Obispo de Córdoba, al teniente gobernador Rodríguez, al oficial real Moreno y al Cnl Allende. La Junta encargó particularmente al Cnl Diego de Pueyrredón el cumplimiento de la orden. Así lo expresa el oficio que le fuera remitido y que el destinatario recibiera el 1 de agosto:

La Junta comisiona a V. S. para la prisión de ellos y su remisión con segura custodia a la capital, y espera que su acendrado patriotismo se desplegará de mil modos para asegurar el éxito de una comisión que es de la mayor importancia a la causa pública. Se acompañan las órdenes a ese Cabildo y al gobernador de Salta para que V. S. haga de ellas el uso conveniente y espera la Junta que la Patria no se arrepentirá de haber encomendado esta diligencia a un hijo que siempre se ha distinguido en su servicio.

## Gloria y honor a los Forjadores y sostenedores de la Independencia

El 28 de julio, cuando aún Pueyrredon no había recibido el oficio anterior, la Junta le envió una nueva comunicación junto a impresos con la indicación de enviarlos al Perú para ilustrar a los pueblos. Le recordaba la importancia de la comisión conferida “para la aprehensión de los reos de estado y autores de la escandalosa convulsión de Córdoba, añadiendo ahora que debe extenderse a cuantas personas vagan en fuga de aquella ciudad”.

### III. El primer destacamento que avanzó por Humahuaca en nombre de la Patria

Luis Güemes dice que el primer destacamento que avanzó por Humahuaca en nombre de la Patria surgió como consecuencia de la orden dada por la Junta a Pueyrredón. El destacamento constaba de quince hombres armados con los únicos fusiles que había y treinta hombres con armas blancas, al comando de Güemes. A este grupo inicial se le sumaron milicianos de la zona.

El 15 de agosto de 1810, Güemes firmó un comprobante en el cual expresaba haber recibido del gobernador Nicolás Severo de Isasmendi, cien pesos fuertes por orden del comisionado de la Junta Superior de Buenos Aires, D. Diego de Pueyrredón, para los gastos de las operaciones militares encomendadas.

Francisco Pastor, alcalde pedáneo de Humahuaca, declaró haber auxiliado a Güemes el tiempo que permaneció en el pueblo hasta la llegada del ejército auxiliar. El 22 de setiembre Güemes marchó hacia el Perú, con la gente a su mando. Pastor le facilitó las cabalgaduras de la Posta a su cargo, para las correrías y rondas realizadas para atajar al enemigo. También lo auxilió con gente que actuó en la vigilancia, en el pueblo y en los caminos.

En 1815, Martín Güemes escribió:

El ciudadano Martín Güemes, el primero que vino en defensa de la sagrada causa de la patria: certifico que D. Juan Francisco Pastor vecino de este pueblo ha servido desde entonces hasta la fecha en cuanto ha sido ocupado, con su persona y bienes, como un verdadero hijo de la patria, que propende a su libertad; y para los fines que le convengan y por su pedimento le doy el presente en Humahuaca a 17 de abril de 1815.

Por su parte, el gobernador Isasmendi informaba que Diego José de Pueyrredon

Comisionado por la Junta Provisional Gubernativa de Buenos Aires para asuntos reservados de la mayor importancia para el servicio del Rey, según documentos que conservo en mi poder, me acaba de pasar el oficio que a la letra es como sigue: “Tengo noticia cierta y circunstanciada de que se halla en camino y próximo a llegar a Jujuy un tal Agustín Reyna conduciendo cien mil cartuchos (o por lo menos porción de ellos) y otras municiones que remite el gobernador de Potosí de auxilio para Córdoba. Este socorro es muy preciso que sea perseguido y apresado, y para ello considerando no ser ya interesante mi residencia en este puesto [Cobos] he determinado caminar mañana para Jujuy con los doce hombres que tengo a mis órdenes y replegando allí algunos Patricios venidos del Perú, despachar una partida al alcance de Reyna y apresar el socorro. Para este fin despacho al teniente Güemes, conductor de este oficio, y suplico

## Gloria y honor a los Forjadores y sostenedores de la Independencia

a V. S. se sirva mandarle entregar en el momento ocho fusiles, veinte y cinco machetes y quinientos cartuchos; pero esto a la mayor prontitud. Igualmente suplico a V. S. se sirva dar orden a la Tesorería Menor de Jujuy para que se me franquee el auxilio de dinero que he de necesitar en esta operación y de que daré cuenta oportunamente, en el concepto de que de otro modo no seré responsable de este deber tan interesante al mejor servicio del Rey. Dios guarde a V. S. muchos años. Puesto de Cobos, agosto 20 de 1810. Diego Jose de Pueyrredón’.

Los cartuchos y municiones eran enviados por Goyeneche, Nieto y Sáenz a los reaccionarios de Córdoba. Al respecto, dice Luis Güemes que Calixto Gauna informó que el 14 de agosto de 1810 llegó a su casa y:

Al tiempo de salir el correo supo que venía caminando con destino a Córdoba un don Agustín Reyna conduciendo 17 cargas de cartuchos que se despachaban desde Potosí, por lo cual hizo chasque inmediatamente al coronel don Diego José de Pueyrredon para que lo aprehendiese.

En otro párrafo dice Luis Güemes:

El 13 de setiembre, Chiclana informó a la Junta Central que temiendo ser invadidos por las tropas reunidas en Tupiza, había ordenado al teniente Güemes no dejase pasar a nadie, aunque llevare pasaporte y que detuviere incluso al propio correísta. Como consecuencia de tal orden Güemes detuvo al correísta Silvestre Calancha y encontró el pliego rotulado al gobernador de Córdoba. En otro oficio, expresa Chiclana que por los documentos que acompaña se verá el número de quintales de plomo que están en poder del coronel Pueyrredon de los que conducía Agustín Reyna y fueron tomados por el teniente Güemes.

Las acciones desarrolladas por Güemes a cargo del primer destacamento que avanzó hacia el Alto Perú fueron reconocidas por sus superiores.

#### **IV. Méritos adquiridos por Güemes en su servicio a la causa de Mayo**

El 7 de setiembre desde Jujuy, don Diego José de Pueyrredon oficia a Feliciano Chiclana [nombrado gobernador de Salta en reemplazo de Isasmendi] informando ciertos movimientos en el Perú, detectados por Güemes. Al final del oficio Pueyrredon pide a Chiclana que “eleve los recomendables servicios del teniente Güemes, que con tanta energía se consagra a la buena causa”. Al día siguiente Chiclana ordena iniciar un proceso a raíz de un sobre dirigido a Juan Gutiérrez de la Concha, enviado desde Chuquisaca y que –dado que éste había sido fusilado en Córdoba- fue devuelto a su remitente. En Humahuaca, dicho sobre fue interceptado por Güemes.

El 13 de setiembre Chiclana se dirigía a la Junta de Buenos Aires expresando:

Esta ciudad y la de Jujuy han estado muy apuradas y afligidas con la reunión de las tropas de arriba en Tupiza. Para observarlas puse espías en los muchos caminos por donde podían entrar a ésta y a la de Jujuy, y por noticia que me ha comunicado don

## Gloria y honor a los Forjadores y sostenedores de la Independencia

Eduardo Gauna con referencia a otra partida enemiga de 7 hombres, con quienes habló y bebió, los reunidos en Tupiza estaban deseando que se acercase nuestra gente para abandonar a sus jefes y seguir nuestras banderas; bien que en concepto de la misma partida enemiga las dichas tropas reunidas ya debían haber empezado a marchar en retirada a Potosí, y Chuquisaca. Las dos cartas originales del coronel Pueyrredón adjuntas dan bastante idea de las dichas tropas, de su energía, su voluntad, etc. Por ellas verá V. E. que el teniente de Granaderos de Fernando 7º don Martín Miguel de Güemes, es oficial infatigable, y creo que no sería fuera del caso estimularlo a mayores empresas, concediéndole el grado de capitán. La partida de este teniente se compone en el día de 60 hombres bien armados, y dispuestos a atacar los collas en la estrechura más proporcionada. Este número se ha completado con cuatro Cabos de esta Asamblea, los expatriados, que ha armado don Diego Pueyrredon, con los Blandengues y Patricios, que yo conduje, con los cadetes de Patricios don Pedro Noailles y don Nicasio Carreto, y el subteniente de la Compañía de Andaluces don Domingo Arévalo, tres expatriados por Nieto. Espero que V. E. tenga a bien estas disposiciones, que hemos tomado el coronel Pueyrredon y yo, pues sin ellas no se conculcaría [sic] la seguridad; y estas gentes intimidadas se habrían profugado a los campos.

El 30 de setiembre el gobierno respondió: “Contéstese manifestándose el aprecio con que el Gobierno mira la conducta de Pueyrredón y despachen el grado de capitán para Güemes por conducto del gobierno, según lo propone”.

Por su parte, el 18 de diciembre de 1810 el cadete Pedro Nolasco Noaylles declaraba en Potosí:

Habiendo salido de Buenos Aires a la pacificación del Alto Perú el 4 de octubre de 1809 bajo las órdenes del presidente de Charcas don Vicente Nieto (...) fui expulsado el 17 de julio del presente año de 1810 por no haber dimitido el partido de dicho gobierno, y desterrándome, sin bagaje ni mención de pres a la ciudad de Jujuy, donde me presenté el 22 de agosto al gobernador de dicha ciudad, habiendo estado anteriormente en la partida avanzada con el comandante de ella don Martín Güemes, y destinándome el gobernador de Jujuy cuando me presenté en las avanzadas donde permanecí hasta la llegada de las divisiones del Ejército Auxiliar y agregándoseme a la división del comandante don Luciano Montes de Oca, permaneciendo en ella hasta la fecha de las dos acciones y entrada a esta villa de Potosí (...).

Por disposición de Balcarce se abonó a Noaylles el sueldo desde el día que fue separado del servicio en Chuquisaca. La documentacion citada da cuenta de los méritos adquiridos por Martín Güemes en su servicio a la causa de Mayo.

## V. Warnes y Arenales en el ejército cruceño

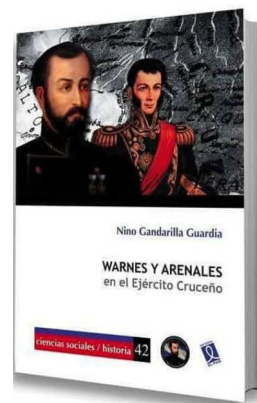
El 24 de abril el escritor e historiador boliviano Nino Gandarilla Guardia presentó en el Museo Histórico Nacional del Cabildo y de la Revolución de Mayo de la Ciudad de Buenos Aires, el libro *Warnes y Arenales en el ejército cruceño*. El autor fundó el Instituto Belgraniano de Santa Cruz de la Sierra “General Ignacio Warnes”. La presentación fue auspiciada por el Instituto Nacional Belgraniano, con la adhesión

## Gloria y honor a los Forjadores y sostenedores de la Independencia

del Regimiento de Infantería Mecanizado 12 “General Arenales” y del Regimiento de Infantería de Monte 29 “Coronel Ignacio José Warnes”.

Bismark Cuéllar Chávez dice sobre la obra:

La apasionante historia de ambos coroneles al servicio de la Patria, sumada a la pasión y al agudo instinto investigativo del autor, nos introducen en el campo de la vida militar y personal de dos oficiales que perseguían el mismo ideal, pero que tenían diferentes intereses; intereses que hoy tenemos la oportunidad de desentrañar y de analizar a partir de esta magnífica obra de Nino Gandarilla y esto lo hacemos para cumplir con aquella sentencia escrita por el Cnl Ignacio Warnes en una de las cartas dirigidas al Cnl Arenales y que es la frase que abre este libro: ‘Llegará el día en que el mundo vea a clara luz mi comportamiento y el suyo’, pues ese momento ha llegado.



Al finalizar la presentación, Nino entregó ejemplares firmados de su obra a los asistentes. Tres de los mismos fueron destinados a la Biblioteca Nacional “Mariano Moreno”, a la Biblioteca de la Escuela de cadetes de Gendarmería Nacional “Martín Miguel de Güemes” y a la Biblioteca del Instituto Universitario de Gendarmería.

### Palabras finales

Es 25 de mayo y muchos recordarán, con actos, programas especiales, discursos, anécdotas, lecturas, escarapelas, alguno que otro personaje, alguno que otro suceso vinculado con el nacimiento de la Patria. Estas páginas se suman a la conmemoración, aportan nombres como el de Diego de Pueyrredón, hermano del militar y político argentino, Juan Martín de Pueyrredón; Francisco Pastor; Calixto Gauna; Pedro Nolasco Noailles; Luciano Montes de Oca; Feliciano Chiclana, entre otros. Sus nombres están vinculados a los sucesos desencadenados por la Revolución de Mayo y a su consolidación.

Recordarlos es llevar a la superficie a los que suelen formar parte de los claros-oscuros de la historia y sin embargo, contribuyeron con su patrimonio y sacrificio a la causa iniciada en Buenos Aires y defendida a cientos de kilómetros.

Hasta la próxima edición.

Buenos Aires, 25 de mayo de 2018

*Prof. María Cristina Fernández - martinmiguelguemes.com.ar  
mariacfernandez@speedy.com.ar - macachita@gmail.com*